

MATERIAL SUPLEMENTARIO

Tabla Suplementaria 1. Criterios de Acreditación de la ANECA

1a. Combinaciones de Calificaciones Mínimas exigidas					
	Investigación	Docencia	Trasferencia y Actividad Profesional	Gestión	Formación
Calificación Mínima	B	B			
Calificación Mínima	A	C / E ²			B
Calificación Mínima	B	C	B		B
Calificación Mínima	B	C		B	B
Calificación Mínima	C	B	A		B

(2) El nivel E solo es válido para la acreditación cuando un solicitante haya desarrollado su carrera principalmente en una institución no universitaria o en una universidad no española.
En **rosa** opción valorada más factible

1b. Méritos Obligatorios en Investigación					
Calificación "mínima"	A	B	C*		
Publicaciones T1 + T2 en JCR:	40	25	12	12	
en T1	20	12		8	
con AP (en T1)	15 (10)	10 (5)		7 (3)	
en D1	3				

(*): más 2 méritos complementarios (2 direcciones de tesis, 1 conferencia plenaria de congresos, 2 IPs ó 3 ICs de proyectos de investigación competitivos, editor de revistas en T1 del JCR, etc). Como norma general, las publicaciones del tipo cartas, revisiones y casos clínicos-notas clínicas no se considerarán. Los trabajos de multiautoría (aquejlos de más de 12 autores en los que el solicitante no es autor preferente) computarán para los méritos obligatorios hasta un máximo del 20% de la producción científica esperada.
T: Tercil ; D: Decil; AP: Autoría Preferente (primero o último firmante o corresponding author). En **rosa** opción valorada más factible

1c. Méritos Obligatorios en Docencia					
Calificación "mínima"	A	B	C		
Evaluaciones Favorables	4 cursos	1 curso	1 curso		
DTO Tiempo Completo	10 años	5 años	3 años		
DTO Tiempo Parcial*	16 años	10 años	6 años		

(*): o un tiempo equivalente entre ambas dedicaciones.
DTO: Docencia Titulaciones Oficiales. En **rosa** opción valorada más factible

1d. Méritos Obligatorios en Trasferencia y Actividad Profesional					
Calificación "mínima"	A		B		
Opciones: Número de Méritos	Trasferencia	Actividad Profesional	Trasferencia	Actividad Profesional	
Opción 1	8		6		
Opción 2		4		3	
Opción 3*	6	2	4	2	
Opción 4*	4	3			

(*): Suma de ambos. En **rosa** opción valorada más factible